ARN ACCIÓN PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA CONSTANZA SERNA VASCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.334.201	CONTRATO No.	299-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUEBLO RICO-RISARALDA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se orienta e incentiva a la población asignada frente a la vinculación a la oferta educativa del contexto en formación académica y formación para el trabajo, a la fecha se cuenta con 5 PPR vinculados a la oferta académica, 2 mas no han realizado entrega de las certificaciones y uno a la oferta de formación para el trabajo en técnico laboral por competencias en asistente de servicio social y comunitario, al momento se realiza recolección de documentación para realizar la solicitud al SENA de curso de formación agropecuario. Se realizó la postulación y posterior vinculación de 11 PPR al MEP en Agroindustria y penificación desarrollados en el municipio del Valle del Cauca. Se solicitó la portabilidad de 9 PPR del MEP y dos vinculaciones a la secretaria de salud de los municipios de Toro y La Unión Valle y se realizó seguimiento a dos vinculaciones en Pueblo Rico. Se informó a la comisaria de familia de Pueblo Rico caso de presunto caso de abuso sexual de la hija de una PPR y se realiza seguimiento al caso. Fuente de verificación: Planillas de asistencia psicosocial
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante la atención psicosocial del mes de marzo se continuo indago con la población frente a las actividades productivas incentivando la permanencia y fortalecimiento de competencias desde la formación productiva. El dia 1 y 2 de Marzo se realizó seguimiento a las dos asociaciones (artesanía y Cacao) en el municipio de Pueblo Rico, se identificó la necesidad de fortalecer cadena de comercialización, al igual se incentivó a la población activa y culminada para la vinculación a estas. De las PPR asignadas 34 se dedican al cultivo de cacao, primitivo, maiz, plátano para su consumo y venta, de allí reciben los ingresos o realizan intercambios para su sostenimiento, 2 trabajan al jornal, 4 son docentes en la comunidad, 1 programa de cero a siempre, 1 trabaja en corporación infancia y desarrollo, 1 trabaja en fincas cafeteras, 4 ama de casa y 2 en minería ilegal. Fuente de verificación: Planillas de asistencia psicosocial, SIR
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Con 8 PPR se realizó la atención psicosocial de marzo orientada a la culminación de su proceso de reintegración, enfatizando en el compromiso frente a la culminación de su proceso, los avances dentro de la ruta de reintegración, realización del servicio social y las proyecciones para la elaboración de su proyecto productivo. Para el segundo trimestre se tienen postulados 2 PPR para culminacion, para el tecero 5 y para el cuarto 1. Fuente de verificación: Planillas de asistencia psicosocial, SIR.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el mes de marzo 3 PPR realizaron entrega de certificaciones de dos acciones de servicio social adelantadas en las comunidades indígenas de Conondo y Aguasal en el resguardo Alto Andagueda en el Municipio de Bagado-Choco (el plan de acción se encuentra en elaboración) Se participó en la planeación de la conmemoración del dia de las victimas a desarrollar el 8 de abril en conjunto con el Enlace Municipal para la Atención Integral a las Victimas del Conflicto Interno y la Alcaldía municipal a desarrollarse en el corregimiento de Santa Cecilia el dia 8 de abril. Se participó de reunión con la defensoría del Pueblo de Risaralda con el objetivo de acordar los módulos y ejes temáticos a desarrollar con el grupo focal compuesto por consejo afro, resguardos indígenas, población en proceso de reintegración y reincorporación, el cual estará acompañado por ONU, Personería municipal, defensoría del pueblo y ARN, se acordó como fecha de inicio el 1 de abril. Fuente de verificación: Actas de Reunión.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 83-F-20	
		FECHA : 08-02-2018	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA CONSTANZA SERNA VASCO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.334.201 — CONTRATO No. 299-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUEBLO RICO-RISARALDA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el periodo contractual del 1 al 31 de marzo, se realizó llamadas y seguimiento a las 52 personas en proceso de reintegración de los municipios de Pueblo Rico-Risaralda, Bagado y Tado-Choco, esto con el objetivo de establecer acuerdo frente al día y hora de actividad psicosocial, al igual se buscó establecer contacto a través de las autoridades indígenas de una PPR que se reactiva de EIPB y se realizó búsqueda activa en el lugar de residencia de una PPR del municipio que actualmente se encuentra asignada a otro GT. De las 52 PPR asignadas se realiza atencion a 48, 4 no asisten a las actividades programadas a pesar de la busqueda realizada. La atención a las PPR se orienta a fomentar e incentivar la participación en el proceso, dar continuidad a la caracterización del plan de trabajo a partir de las necesidades, expectativas e intereses particulares y continuar con la ejecución de 16 PDT desde la meta planteada para el mes de marzo. Fuente de verificación: Planillas de asistencia psicosocial, SIR.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la poblacion objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el mes de Marzo se dio continuidad al proceso de caracterización a través de la escucha activa e indagación de la expectativas de las PPR para el presente año, al igual se establecen algunos compromisos frente a la vinculación académica, se avanza en la aplicación de instrumentos encuestas de habitabilidad 35, tasa de desocupación 33, censo familiar 40 actualizadosy se continuo con la caracterización desde cada una de las dimensiones. Para el mes de marzo dentro de la población asignada no se tienen visitas de seguimiento a una unidad de negocio (ISUN), frente al acompañamiento de monitoreo post culminación aún no se inicia la aplicación de las encuestas del primer semestre. Fuente de verificación: Planillas de asistencia psicosocial, SIR, ARPA.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad	Dentro del proceso de atención psicosocial con las PPR de los municipios asignados se dio continuidad al proceso de caracterización a través de la conversación y escucha activa, esto con el objetivo de establecer y acordar metas para el presente año de acuerdo a los interés y necesidades de cada una de las PPR, sus familias y comunidades, al igual se avanza en la aplicación de los instrumentos. Al ser cuenta con 37 PPR activos, 1 inactivo, 12 entorno Se realiza evaluación de 1 PDT por traslado de GT y 11 por cambio situacional (ingreso al entorno productivo en agroindustria y panificación), 11 se encuentran en ejecución, 26 en elaboración y 2 PPR sin PDT 1 se encuentra inactivo y el otro es reactivado y aun no se realiza atención. Al momento se cuenta con 40 PPR asignadas en los municipio de Pueblo Rico y Bagado y 12 en el MEP Agroindustrial en la Unión Valle. Fuente de verificación: Planillas de asistencia psicosocial, SIR.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el mes de marzo se da continuidad con la ejecución de 11 PDT, con lo cuales se abordó a nivel individual y grupal exploración, autopercepción e identificación de habilidades e intereses en la relación consigo mismo y los demás y plan de vida- conocimiento y comprensión del plan de vida, logrando el cumplimiento del 95% de los acuerdospactados para el mes. Fuente de verificación: Planillas de asistencia psicosocial
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el día 13 de marzo se realizó reunión con la defensoría del Pueblo de Risaralda con el objetivo de acordar los módulos y ejes temáticos a desarrollar con el grupo focal compuesto por consejo afro, resguardos indígenas, población en proceso de reintegración y reincorporación, el cual estará acompañado por ONU, Personería municipal, defensoría del pueblo y ARN, se acordó como fecha de inicio el 1 de abril. El día 5 de marzo se adelantó reunión con representantes de la Alcaldía Municipal, personería y comisaría de familia de Pueblo Rico con el objetivo de realizar seguimiento a la vinculación de la población en la ejecución del plan de desarrollo municipal y en la oferta institucional, socializar los procesos adelantados durante el año 2017-2018 en el municipio (IUJA, MRC Navera O, acción de servicio social "Yo aporto una piedra al río"), identificación de necesidades y vulnerabilidades del municipio, vinculación al comité de justicia transicional y subcomité de prevención, protección de violación a los derechos humanos-infracción al derecho internacional humanitario con enfoque diferencial, consejo de paz y vinculación a la jornada de conmemoración a las víctimas. Fuente de verificación: oficios, actas de reunión.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 8S-F-26	
		FECHA : 08-03-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA CONSTANZA SERNA VASCO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.334.201 — CONTRATO No. 299-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUEBLO RICO-RISARALDA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se asistió y participo de jornadas de inducción y reinducción donde se abordan contextualización de la estrategia EMIS, Módulo 1: Sentido de la reintegración y encuentros humanizantes Módulo 2: Tejiendo el Sentido, Crisis y Transiciones y Módulo 3: Inclusión e intervención con familias, Módulo 4: Grupos de apoyo, dinámicas Colectivas y Tejido Social, Módulo 5: Lectura compleja de territorios y gestión de redes, Módulo 6: Herramientas para la actividad de los clínicos en el contexto de la estrategia, en donde se realizaron diversas actividades que posibilitaran la apropiación de conceptos y el desarrollo de cada uno de los módulos, los días 6 y 7 de marzo. Se asistió y participo de comité general donde se abordan temas relacionados con: Manual de seguridad informática, PQRS-D, procedimiento para solicitud de libretas militares, casa de mensajes de reincorporación y reintegración, temas administrativos, avance en la meta de reincorporación y reintegración, encuadre y trabajo sobre las buenas practicas del GT el día 8 de Marzo. Se realizó acompañamiento psicosocial al MEP Entorno Productivo Agroindustrial, desarrollado en el municipio de La Unión Valle del Cauca desde el día 18 al 27 de marzo, donde se realizó actividades psicosociales orientadas al establecimiento de manual de convivencia, portabilidad en salud, resolución 0754 y 1356, comunicación asertiva entre otros. Fuente de verificación: Acta de reunión, modificación contractual, planillas de asistencia psicosocial.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se entregó el informe de gestión comprendido entre el periodo contractual del 1 al 31 de marzo, se realizó cronograma de actividades del mes, plan padrino, se hace entrega de informe de desplazamiento de manera oportuna al profesional administrativo y se hace entrega de las planillas de atención psicosocial e información requerida por los asesores. Fuente de verificación: Correos electrónicos, planillas de asistencia.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se indaga información particular de las PPR asignadas en el SIR y se solicita y registra en el sistema documentación faltante, certificados de estudio 2 y libretas militares entre otros, 2 máximo nivel académico registrado y 2 actas de culminación de FA. Fuente de verificación Sistema de Información SIR y planillas de asistencia.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de marzo se hace entrega de documentación a gestión documental entre ellos planes de trabajo y certificados de estudio.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se recibe por parte del ingeniero el hufiero digital y se mantiene en custodia y se hace uso para el desarrollo de las funciones diarias, el equipo (PC) con su respectivo cargador, guaya, morral, teclado y base de apoyo para el computador
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Para el cumplimiento de las obligaciones contractuales que precisa este item se maneja la información de la población objeto de atención con principios de confidencialidad y discrecionalidad.

LINA CSERNA
LINA CONSTANZA SERNA VASCO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligencia manual):
NOMBRE(S): Diana Londoño Orlisales
Fecha VoBo: 31/03/19.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"